

Información bodas civiles oficiales

PALAU DE MARICEL

2022

- ⇒ Para realizar la pre-reserva: Se debe rellenar y enviar el formulario con la documentación solicitada a través del enlace de la web de museusdesitges.cat
<https://museusdesitges.cat/ca/noticies/casaments-civils-oficials-al-palau-de-maricel>.

- ⇒ Sugerimos que pongan más de una fecha o hora posible por si hubiera coincidencias, y tengan más opciones.

- ⇒ Confirmación de su petición: Enviaremos un e-mail en enero de 2022 de confirmación de su petición donde se fijará un plazo para realizar el pago en concepto de anticipo (280€ para los empadronados en Sitges o 380€ no empadronados), para considerar la reserva en firme. El resto de la tarifa deberá abonarse cuando reciba la factura, aproximadamente un mes antes de la fecha.

- ⇒ Tarifas: Las tarifas y condiciones vigentes en estos momentos son:

Empadronados en Sitges, 600€

No empadronados en Sitges, 800€

PALAU MARICEL

C/ Fonollar, s/n
08870 SITGES
Tel. 93 894 03 64

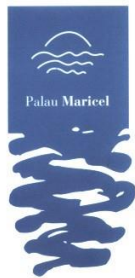
www.museusdesitges.cat

OFICINES:

C/Davallada, 12, 3ª planta
08870 SITGES
Fax. 93 894 85 29

ISABEL EROLES:

erolessi@diba.cat
MÒNICA PORTA
portagm@diba.cat



Información bodas civiles oficiales

PALAU DE MARICEL

2022

CALENDARIO DE BODAS CIVILES 2022

12 MARZO
30 ABRIL
14 MAYO
4 JUNIO
2 y 16 JULIO
17 SEPTIEMBRE
1 OCTUBRE
5 NOVIEMBRE
10 DICIEMBRE

Horarios: 11h,12h,13h, 17h, 18h, 19h

CANCELACIÓN

En caso que se anule la reserva no se tendrá derecho a la devolución de la paga y señal.

PROTOCOLO DE CONDICIONES

Antes de la fecha de la ceremonia deberá firmarse el protocolo de condiciones donde se concretarán las responsabilidades para ambas partes, y que recibirá junto con la factura final.

EXPEDIENTE MATRIMONIAL

Se debe tramitar el Expediente de Matrimonio Civil en el Registro Civil donde estén empadronados, aproximadamente tres o cuatro meses antes de la fecha de la boda (para más información póngase en contacto con el Juzgado de Sitges, tel. 93 894 00 69, y consulte plazos). Como límite 20 días antes de la fecha de la boda el expediente debidamente tramitado debe estar en poder del Registro Civil de Sitges; en caso contrario, no se podrá celebrar la ceremonia.

PALAU MARICEL

C/ Fonollar, s/n
08870 SITGES
Tel. 93 894 03 64

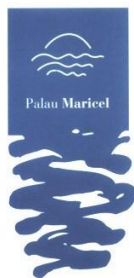
www.museusdesitges.cat

OFICINES:

C/Davallada, 12, 3ª planta
08870 SITGES
Fax. 93 894 85 29

ISABEL EROLES:

erolessi@diba.cat
MÒNICA PORTA
portagm@diba.cat



Información bodas civiles oficiales

PALAU DE MARICEL

2022

BARRERAS ARQUITECTÓNICAS

El Palau Maricel no dispone de un ascensor público para acceder al Salón de Oro, así que los asistentes con problemas de movilidad tendrán que contactar con alguna empresa que realice este servicio.

CAPACIDADES

La capacidad del Salón de Oro es de 90 personas sentadas en situación de normalidad pero que, va variando dependiendo de las medidas aprobadas en cada momento contra la pandemia COVID19, en ningún caso se podrá sobrepasar el aforo del espacio por motivos de seguridad.

NOTA

La información de este documento es susceptible de cambios o modificaciones en cualquier momento.

PALAU MARICEL

C/ Fonollar, s/n
08870 SITGES
Tel. 93 894 03 64

www.museusdesitges.cat

OFICINES:

C/Davallada, 12, 3ª planta
08870 SITGES
Fax. 93 894 85 29

ISABEL EROLES:

erolessi@diba.cat
MÒNICA PORTA
portagm@diba.cat